

La CGR resolvió declarar sin lugar los recursos de objeción presentados contra la **licitación pública internacional del Ministerio de Justicia y Paz** para el **"Arrendamiento operativo llave en mano de una solución integral de mecanismos electrónicos alternativos al cumplimiento de la privación de libertad (tobilleras)"**, recursos presentados por A.D.C. MOVIL CRI, S.A., SPC Telecentinel, S.A. y la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, S.A. Como parte de las cláusulas del cartel que fueron objetadas se encuentra la referente a la homologación de los dispositivos electrónicos, los requisitos financieros y el aire acondicionado de la central de monitoreo. Al analizar los argumentos de las partes, la CGR **decidió mantener las cláusulas en los términos definidos por la Administración** y rechazar los recursos planteados.

¿Cuál es el objeto de la contratación?

Para que quede claro el objeto de esta licitación, el arrendamiento operativo llave en mano de una solución integral de mecanismos electrónicos alternativos al cumplimiento de la privación de libertad (tobilleras), que incluya el abastecimiento de dispositivos, mediante la modalidad entrega según demanda, para la localización permanente de las personas sujetas a vigilancia electrónica. Entendiéndose como parte de la solución integral, los restantes componentes de hardware, software, equipos, comunicaciones, soporte, inducciones al personal y demás elementos establecidos en los términos de referencia.

¿Qué sigue ahora?

El cierre de la recepción de ofertas por parte de dicho Ministerio está previsto para el **10 de agosto del 2022**, fecha en la que se efectuaría la apertura de las ofertas que hayan sido recibidas, y luego realizarán el respectivo análisis y toma de una decisión sobre la mejor solución para esta contratación. Estas fases del proceso licitatorio son **responsabilidad exclusiva de la Administración**.

Se adjunta la [resolución completa](#) y en este enlace pueden ver un video explicativo del tema, de Alfredo Aguilar, Gerente Asociados de la División de Contratación Administrativa de la CGR: <https://www.youtube.com/watch?v=ooVJsC2F0AQ>